

01/07/2016

Tarapacá: Condenan a 5 años de presidio a conductor ebrio que atropelló a recolector de basura

A la pena efectiva de 5 años de presidio fue condenado el acusado Sergio Pacheco Pacheco como autor del delito de manejo en estado de ebriedad causando lesiones graves gravísimas, tras chocar a un recolector de basura, de 21 años de edad, quien perdió una de sus extremidades.

Los hechos ocurrieron el 3 de octubre del año pasado, cerca de las 01:00 horas, cuando el acusado conducía en estado de ebriedad -con 2,14 gramos por mil de alcohol en su sangre-, un automóvil marca Hyundai, por



calle Playa Brava en dirección al poniente, y casi llegar a la Avenida Arturo Prat no se percató que en dicha arteria se encontraba detenido un camión recolector de basura, atropellando y comprimiendo contra el vehículo a la víctima que realizaba labores de extracción de basura. Este atropello le provocó la amputación traumática de su pierna izquierda, fracturas y heridas cortantes múltiples, que le causaron incapacidad para el trabajo y enfermedad con importantes secuelas funcionales y estéticas.

En el juicio, la fiscal Priscilla Silva presentó los testimonios del afectado, de compañeros de trabajo que ese día lo acompañaban, de los carabineros que llegaron al lugar y del médico que confirmó la gravedad de las lesiones sufridas.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Sergio Pacheco Pacheco a la pena efectiva de 5 años de presidio menor en su grado máximo y a la inhabilidad perpetua para conducir vehículos motorizados.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369